



Decanato

ACTA N° 04

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
16 DE FEBRERO DE 2016.**

**HORA DE INICIO: 08: 15 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:10 p.m.**

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Rafael Zamora, Manuel Morocoima, Sonia Koteich y Leonel Mendoza; **REPRESENTANTES DEL ICAE:** Carlos García Nuñez; **REPRESENTANTE DEL I.J.B.M:** Gustavo Fermín; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Jaime Péfaur, Myriam Chourio, Alejandra Melfo y Ramón Pino; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Luis Salazar; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Jackson Hidalgo.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Extraordinaria N° 33 de 03.11.15, continuación de la sesión extraordinaria N° 01 del 01.10.15

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva*

1.2 Extraordinaria N° 34 del 10.11.15, continuación de la sesión extraordinaria N° 01 del 01.10.15

1.3 Acta Extraordinaria N° 35 del 17.11.15, continuación de la sesión extraordinaria N° 01 del 01.10.15

DECISIÓN: *Aprobadas en principio sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó que hoy asistirá al Consejo de la Facultad, el Director de Telecomunicaciones y Servicios de la ULA.
- En el Consejo Universitario del día de ayer, se discutió sobre el Decreto N° 2198 (27.01.16) para un sistema de compras del sector público. Se aprobó solicitar una excepción de dicho decreto para la ULA en vista de no poseer una Oficina de Compras.
- La OPSU envió dinero para pagar sueldos y cesta ticket. No llegó dinero para gastos de funcionamiento
- Otro tema discutido ayer fue el robo ocurrido en el Núcleo Universitario de Trujillo. Se acordó discutir por separado el tema de la violencia.
- El Decano presentó las comunicaciones recibidas del Consejo Universitario, las cuales se mencionan más adelante:

1. Comunicación CU-0289/16 de fecha 01.02.16 informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo, **conoció y aprobó** el informe N° CAA-0001 de fecha 28 de enero de 2016, suscrito por los Miembros de la Comisión de Auditoría Académica, referente a la solicitud del llamado a concurso de credenciales para un (1) cargo de Instructor a Tcv 7 h/s en el área Inglés Instrumental, adscrito a la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias. Los recursos están previstos en la relación de cargos vacantes. Luego de analizar la información suministrada por el Consejo de Facultad, por el Director Académico, y de verificar la disponibilidad presupuestaria, esa Comisión recomienda:

Autorizar la creación y el llamado a concurso de credenciales para un (1) cargo de Instructor a Tcv 7 h/s en el área Inglés Instrumental, adscrito a la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias, a fin de atender actividades de docencia en dicha área.

Fecha de ingreso: 16.02.2016

La disponibilidad presupuestaria existe en la Dirección de Programación y Presupuesto y, está vigente hasta el 30.04.2016, según oficio DPP-0016.15 de fecha 13.01.2016.

DECISIÓN: *En cuenta*

2. Comunicación CU-0290/16 de fecha 01.02.16 informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo, **conoció y aprobó** el informe N° CAA-0002 de fecha 28 de enero de 2016, suscrito por los Miembros de la Comisión de Auditoría

Académica, referente a la solicitud de autorización para realizar dos (2) concursos de credenciales para cubrir dos cargos de Profesor Interino en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva en las áreas **Fisiología Vegetal** y **Ecología Animal**, adscritos al Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias, por Permisos No Remunerados de los profesores **Luis Yarzabal Rodríguez**, Titular a Dedicación Exclusiva, aprobado por el Consejo Universitario según Resolución CU/DAP 2879 del 21.09.2015, a partir del 14.09.2015, y **María Naranjo Martín**, Asociado a Dedicación Exclusiva, aprobado por el Consejo Universitario según Resolución CU/DAP 2875 del 21.09.2015, a partir del 01.09.2015. Tomando en cuenta los recaudos suministrados por el Consejo Universitario, por el Consejo de Facultad, por el Jefe de Departamento, por la Dirección de Asuntos Profesorales, y de verificar la disponibilidad presupuestaria, esa Comisión recomienda:

- Autorizar la creación y el llamado a concurso de credenciales para un (1) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en la condición de Profesor Interino, adscrito al Departamento de Biología, a fin de atender actividades de docencia y de investigación en el área Fisiología Vegetal, hasta el 13.09.2016, por el Permiso no Remunerado del Prof. **Luis Yarzabal Rodríguez**.
- Autorizar la creación y el llamado a concurso de credenciales para un (1) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en la condición de Profesor Interino, adscrito al Departamento de Biología, a fin de atender actividades de docencia y de investigación en el área Ecología Animal, hasta el 31.08.2016, por el Permiso no Remunerado de la Prof. **María Naranjo Martín**.

Fecha de ingreso: 16.02.2016.

La disponibilidad presupuestaria existe en la Dirección de Programación y Presupuesto y, está vigente hasta el 30.04.2016, según oficios DPP-0013.16 y DPP-0014.16 de fecha 13.01.2016.

DECISIÓN: *En cuenta*

3. Comunicación N° CU-0291/16 de fecha 01.02.16 informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo, **conoció y aprobó** el informe N° CAA-0003 de fecha 28 de enero de 2016, suscrito por los Miembros de la Comisión de Auditoría Académica, relacionado con la solicitud de autorización para realizar un (1) concurso de credenciales para cubrir un cargo de Profesor Interino en la categoría de Asistente a Dedicación Exclusiva en el área Ecología Vegetal, adscrito al Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE) de la Facultad de Ciencias, por la Comisión de Servicios no Remunerada de la Profesora **Liccia Candelaria Romero**, Asociado a Dedicación Exclusiva, aprobada por el Consejo Universitario según Resolución CU/DAP 2848 del 21.09.2015, desde el 14.05.2015. Luego de analizar la información suministrada por el Consejo Universitario, por el Consejo de Facultad, por el Director del Instituto, por la Dirección de Asuntos Profesorales, y de verificar la disponibilidad presupuestaria, esa Comisión recomienda:

Autorizar la creación y el llamado a concurso de credenciales para un (1) cargo de Asistente a Dedicación Exclusiva en la condición de Profesor Interino, adscrito al Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE), a fin de atender actividades de docencia y de investigación en el área Ecología Vegetal, hasta el 13.05.2016, por la Comisión de Servicios no Remunerada de la Profesora Liccia Candelaria Romero.

Fecha de ingreso: 16.02.16

La disponibilidad presupuestaria existe en la Dirección de Programación y Presupuesto y, está vigente hasta el 30.04.2016, según oficio DPP-0057.16 de fecha 20.01.2016.

DECISIÓN: *En cuenta*

4. Comunicación N° CU-0144/16.-CIRCULAR de fecha 21.01.16 informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, ese Máximo Organismo, **conoció y aprobó** la Jornada de Trabajo del Personal Administrativo, Técnico, Profesional y Obrero de la Universidad de Los Andes de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00p.m a 5:30 p.m., a partir del 01.02.2016, con las excepciones de rigor especificadas en el Informe presentada por la Comisión

designada según Resolución N° CU- 1879/15 del 21.10.2015, cuya copia se anexa, y su difusión debe hacerse a través de los medios de comunicación de la Universidad.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano informó de la comunicación U-78 FCFA/007 de fecha 10.02.16 del Movimiento Estudiantil UTOPIA 78 y de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, de la ULA, quienes invitan a participar como ponente a los docentes de esta Facultad en las **I Jornadas del Conocimiento Geográfico 2016**, que realizará esa organización estudiantil a partir del 14 al 18 de marzo, la cual sería ciclo de ponencias, esto con la finalidad de que los estudiantes de esa Facultad y de otras universidades invitadas conozcan los diversos trabajos de investigación que han realizado, para lo cual tienen 3 áreas de trabajos que serían:
 1. Sociedad, Economía y Territorio
 2. Medio Ambiente y Gestión de Riesgo
 3. Cartografía y Métodos Automatizados.

Finalmente, solicitan se les dé una respuesta antes del 04 de marzo del presente año, si se desea participar y el trabajo que se va a presentar.

DECISIÓN: *Se acordó enviar la comunicación por vía electrónica a Departamentos e Institutos.*

2.2 Comunicación CU-0166/16 de fecha 28.01.16 del Consejo Universitario, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del Acta de constitución del jurado y el informe sobre los Aspirantes Admitidos y Excluidos en el **Concurso de Oposición, para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área: Química Analítica**, para el Departamento de Química de esta Facultad, con el siguiente resultado:

Nombre y Apellido	C.I.	Puntuación Obtenida	Resultado
Dr. Luigi Manfredy Marquina	V-15.175.802	27.65	Admitido

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Química)*

2.3 Comunicación CU-0167/16 de fecha 28.01.16 del Consejo Universitario, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del Acta de constitución del jurado y el informe sobre los Aspirantes Admitidos y Excluidos en el **Concurso de Oposición, para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área: Fisicoquímica**, para el Departamento de Química de esta Facultad, con el siguiente resultado:

Nombre y Apellido	C.I.	Puntuación Obtenida	Resultado
M.Sc. Roberto Rouse Romero	V-15.322.322	30.64	Admitido

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Química)*

2.4 Comunicación CU-0168/16 de fecha 28.01.16 del Consejo Universitario, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del Acta correspondiente al **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el área: Química Inorgánica, en el cual resultó ganador el Ciudadano Eduardo José Cardozo Villalba, C.I. V-17.664.025, quien obtuvo los siguientes resultados:**

Media aritmética entre las Pruebas de Conocimientos y Aptitud Docente.... 16.50 puntos

Nota definitiva obtenida por el ganador..... 15.00 puntos.

La Facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Química)*

2.5 Comunicación CU-0169/16 de fecha 28.01.16 del Consejo Universitario, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del Acta correspondiente al **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área: Química Analítica, en el cual resultó ganador el Ciudadano Luigi Manfredy Marquina, C.I. V-15.175.802, quien obtuvo los siguientes resultados:**

Media aritmética entre las Pruebas de Conocimientos y Aptitud Docente.... 17.00 puntos

Nota definitiva obtenida por el ganador..... 17.00 puntos.

La Facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Química)*

2.6 Comunicación CU-0170/16 de fecha 28.01.16 del Consejo Universitario, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y aprobó la Reprogramación del Cronograma de Actividades del Período Lectivo B-2015, de la Facultad de Ciencias.**

DECISIÓN: *En cuenta*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.7 El Prof. **José Andrés Abad** extendió una invitación a la Conferencia Revolución en Física Básica, a ser presentada por el profesor Narahari Joshi, en el Auditorio De Venanzi, el día jueves 18.02.2016, a las 10:00 a.m.

También informó que la Jornada de Simulacro de inscripción del DSIA no se realizará en la fecha indicada por problemas en el sistema. Se avisará oportunamente.

DECISIÓN: *En cuenta*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

2.8 Jefe del Departamento de Biología:

El Prof. **Rafael Zamora** informó que varios profesores le manifestaron antes de carnaval que les faltaba al menos una semana para terminar clases. Luego le ratificaron esa información y plantean la posibilidad de extender una semana más las clases.

Al respecto, el Decano aclaró la versión que le dio a los estudiantes y propone que los profesores pasen por escrito la extensión de una semana.

El Br. **Jackson Hidalgo** llamó la atención al Departamento porque hay estudiantes que le manifestaron que no han presentado suficientes exámenes.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.9 Jefe del Departamento de Física:

En relación a lo planteado por el Br. Jackson Hidalgo sobre el miedo que tienen estudiantes de hacer denuncia sobre la actuación de profesores que no cumplen la programación y realización de pruebas, el Prof. **Manuel Morcoima** manifestó estar de acuerdo y exhortó a los Representantes Estudiantiles que sean vigilantes de esta situación.

DECISIÓN: *En cuenta*

Siendo las diez y veinticuatro minutos de la mañana (10:24 a.m.), se sanciona un receso de 36 minutos.

Se dio reinicio a las once de la mañana (11:00 a.m.).

II E) DE COMISIONES

2.10 Comunicaciones varias de fecha 01.02.16 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró las solicitudes de **Diferimiento de inicio de clases para el período lectivo A2016** de los bachilleres que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	C.I.	Carrera	Período	Nº Oficio
Ramírez Ramírez Katerine Yajaira	V-26.381.178	Química	A-2016	CD-012-16
Castro Valero Richarson	V-23.014.411	Matemáticas	A-2016	CD-013-16
Fernández Fabián Ludwing Edwin	P-007025245	Física	A-2016	CD-014-16
Rojas Tovar Anderson Alexander	E-84595754	Matemáticas	A-2016	CD-015-16

Una vez consideradas las mismas, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de Facultad, aprobar las solicitudes de **Diferimiento de inicio de clases** a los bachilleres antes mencionados para el período lectivo A2016, según oficio de OCRE D/062/2000 de fecha 15 de febrero de 2000, Definición de Procedimientos Inherentes al Área Estudiantil.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a los bachilleres interesados)*

2.11 Comunicación s/n de fecha 04.02.16 del Prof. **Vicente Sagredo**, Coordinador de la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias, informando que recibió del Departamento de Matemáticas el **informe del Rediseño Curricular del Nuevo pensum de la Licenciatura en Matemáticas**. En tal sentido, notifica que dicho informe **fue aprobado** y se acordó remitir a este Consejo de Facultad para su consideración y aprobación correspondiente, a objeto de dar cumplimiento a las etapas siguientes para la entrega del documento al Consejo Universitario y Consejo de Desarrollo Curricular de la Universidad de Los Andes, para su definitiva evaluación.

DECISIÓN: *Aprobado y remitir al Consejo de Desarrollo Curricular de la ULA*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación CD-016-16 de fecha 15.02.16 de la Comisión Docente, informando que en reunión ordinaria del día Lunes 15-02-2016, consideró la solicitud de **Reincorporación por causas no imputables para el período lectivo A2016** de la Bachiller **Rodríguez Aranda Sirley Patricia**, C.I. V-13.121.559, estudiante de la Carrera de Matemáticas. Una vez culminada la discusión sobre la misma, la Comisión Docente acordó sugerir a este Cuerpo *autorizar* a OCRE para que procese la solicitud de la Bachiller Rodríguez, debido a problemas de salud que presentaron dos de sus hijas, lo cual le ha imposibilitado continuar con sus estudios además anexa constancia de bajo recursos e informes médicos

DECISIÓN: *Aprobado con cinco (05) votos a favor y una (01) abstención, tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a la Br. Rodríguez)*

3.2 Comunicación CD-017-16 de fecha 15.02.16 de la Comisión Docente, informando que en reunión ordinaria del día Lunes 15-02-2016, consideró la solicitud de **Retiro de asignaturas extemporáneos (Matemáticas 10 y Química 11) del período lectivo B2015** del Bachiller **Salamanques Ovalles Walter Wanadi**, C.I. V-26.052.079, estudiante de la Carrera de Biología. Una vez considerada la misma, se acordó sugerir al Consejo de Facultad negar la solicitud del Bachiller Salamanques, debido a que su reincorporación ante OCRE, no cumple con el Reglamento en su Parágrafo Primero en el literal a.

DECISIÓN: *Negado con seis (06) votos a favor, tal como lo sugirió la Comisión Docente (Informar al Br. Salamanques con copia a ORE y a la Comisión Docente)*

3.3 Comunicación DM/027.16 de fecha 12.02.16 del Departamento de Matemáticas, informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria Nº 03 celebrada el 10.02.2016, cumplen con solicitar se realicen los trámites pertinentes del **Llamado a Concurso de Credenciales**, para un **(01)** cargo en el área de **Análisis Real en una Variable Real** en la categoría de **Instructor** en condición de **Profesor**

Interino a Dedicación Exclusiva. Este cargo corresponde tras el Permiso No Remunerado otorgado a la profesora **Claribet Piña Rangel** C.I. V- 16.664.868, Agregado a D.E., a partir del 12.01.2016 hasta el 11.01.2017. De igual forma en esa misma sesión se acordó no aplicar prueba de conocimientos y aptitudes al concurso antes señalado. Para tal fin, adjunta el programa con las materias afines: Análisis 1, Cálculo 1, Cálculo 2 y Cálculo 4. La disponibilidad presupuestaria para el referido llamado estará sujeta a la emisión de los recursos aprobados por la Dirección de Programación y Presupuesto.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales, sujeto a que corrijan el oficio y presenten la certificación presupuestaria (Tramitar ante la Comisión de Auditoría Académica)*

3.4 Comunicación DM/028.16 de fecha 10.02.16 del Departamento de Matemáticas, informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 03 celebrada el 10.02.2016, cumplen con solicitar se realicen los trámites pertinentes del **Llamado a Concurso de Credenciales**, para un **(01)** cargo en el área de **Análisis Real en una Variable Real** en la categoría de **Instructor** en condición de **Profesor Interino a Dedicación Exclusiva**. Este cargo corresponde tras el Permiso No Remunerado otorgado al profesor **Cristóbal Rodríguez Porras** C.I. V- 17.523.731, Asistente a D.E., a partir del 01.02.2016 hasta el 31.01.2017. De igual forma en esa misma sesión, se acordó no aplicar prueba de conocimientos y aptitudes al concurso antes señalado. Para tal fin, adjunta el programa con las materias afines: Análisis 1, Cálculo 1, Cálculo 2 y Cálculo 4. La disponibilidad presupuestaria para el referido llamado estará sujeta a la emisión de los recursos aprobados por la Dirección de Programación y Presupuesto.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales, sujeto a que corrijan el oficio y presenten la certificación presupuestaria (Tramitar ante la Comisión de Auditoría Académica)*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-015 de fecha 01.02.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 03 celebrada el día 29.01.2016, cumplen en remitir **Acta Veredicto Aprobatoria** del Jurado *ad-hoc* que conoció las credenciales de mérito presentadas por la profesora **Luz Thais Castro de Briceño**, C.I V-10.164.778, Agregado a D.E, con la finalidad de ascender a la categoría de profesora Asociado a Dedicación Exclusiva, por aplicación del Artículo 189 del EPDI de la ULA. El ascenso de la profesora Castro de Briceño surge efecto a partir del 16.12.2015.

DECISIÓN: *En cuenta del Acta, aprobar el ascenso y remitir a la DAP*

4.2 Comunicación Cddb-012 de fecha 29.01.16 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión celebrada en la misma fecha, **conoció y aprobó** la comunicación s/n de fecha 26/01/16, enviada por el Prof. Néstor Añez y el Br. **Mora Saldivia Andrés** C.I. V-18.619.930, en la que informan que interrumpen definitivamente el proyecto actual, del Trabajo Especial de Grado titulado: "Detección y caracterización de Trypanosomatidae (Clase Kinetoplastea) en salamandras (*Bolitoglossa orestes*) de Sierra de La Culata, Mérida – Venezuela". El Br. Mora Saldivia consignará un nuevo proyecto para el Semestre A-2016. Este Trabajo Especial de Grado, fue aprobado por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 32 del día 09/12/14, según oficio CON/FAC N° 874/14. (Anexan comunicación).

DECISIÓN: *En cuenta*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.3 Comunicación DF-021/2016 de fecha 10.02.16 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, el **informe de cumplimiento del Plan de Formación de la Instructora Nataly Zaribeth Herrera Reinoza**, C.I. V-19.145.957, así como copia del certificado de aprobación del PAD.

DECISIÓN: *Aprobado el informe de cumplimiento al Plan de Formación de la profesora Herrera (Remitir a la DAP)*

4.4 Comunicación DF-023/2016 de fecha 11.02.16 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, el **informe de cumplimiento del Plan de Formación de la Instructora Yormary Nathaly Colmenares Calderón**, C.I. V-19.752.634, así como copia de la constancia de culminación y aprobación del PAD.

DECISIÓN: *Aprobado el informe de cumplimiento al Plan de Formación de la profesora Colmenares (Remitir a la DAP)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.5 Comunicación DM/019.16 de fecha 10.02.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 03 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar **Permiso Remunerado** por un lapso de nueve (09) días comprendidos entre el 21.02.2016 hasta 29.02.2016 para la profesora **Cristina Lizana** C.I. V-14.058.953, Agregada a Dedicación Exclusiva, con el fin de viajar a Caracas a solicitar la Visa en el Consulado de Brasil. Su carga docente será cubierta por el Prof. Gabriel Rondón, C.I. V-19.421.813, Asistente a Dedicación Exclusiva.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.6 Comunicación DM/020.16 de fecha 10.02.16 solicitando ante este cuerpo el traslado del **Dr. Cosme Ramón Duque Andrade**, C.I. V-10.746.429, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva del Departamento de Cálculo de la Escuela Básica de la Facultad de Ingeniería, al Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias. El Departamento de Matemáticas dispone de los recursos de un (01) cargo desierto en el área de Análisis Real en una Variable Real a D.E. en la categoría de Asistente, y un (01) cargo en el área de Análisis Real en una Variable Real a D.E. en la categoría de Instructor.

DECISIÓN: *Se aprobó con seis (06) votos a favor y una (01) abstención, el traslado del Dr. Cosme Ramón Duque Andrade al Departamento de Matemáticas, sujeto a que la Facultad de Ingeniería lo apruebe y aclarando que a la Facultad de Ingeniería se le entregará un cargo a nivel de Asociado.*

4.7 Comunicación DM/021.16 de fecha 10.02.16 solicitando ante ese cuerpo el **Llamado a Concurso de Credenciales** de tres (03) cargos a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva** en el área de **Análisis Real en una Variable Real**. Estos cargos corresponden a los trece (13) aprobados a esta Unidad Académica por el Consejo de la Facultad, según comunicación CON/FAC-232/14 de fecha 22.05.2014. Asimismo notifican que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 03 de fecha 10.02.2016, acordó aplicar prueba de conocimientos y aptitudes al concurso antes señalado. Para tal fin, sírvanse encontrar en adjunto el programa con las materias afines: Elementos 2, Análisis 1, Cálculo 1 y Cálculo 2.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales (Tramitar ante la Secretaría de la ULA)*

4.8 Comunicación DM/022.16 de fecha 10.02.16 informado que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 03 celebrada el día 10.02.16, acordó sugerir a los profesores que más adelante se detallan, como jurado para integrar la prueba de conocimientos y aptitudes en el Concurso de Credenciales, para cubrir tres (03) cargos en el área **Análisis Real en una Variable Real** en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**.

Dr. Ramón Pino

Dr. Jesús Guillén

Lcdo. Giorgio Bianchi

Asimismo, notifican que en esa misma reunión se aprobó el programa objeto del concurso.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado para la prueba de conocimientos y aptitudes (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.9 Comunicación DM/023.16 de fecha 10.02.16 solicitando el **Llamado a Concurso de Credenciales** de un (01) cargo a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva** en el área de **Álgebra Lineal**. Estos cargos corresponden a los trece (13) aprobados a esta Unidad Académica por el Consejo de la Facultad, según comunicación CON/FAC-232/14 de fecha 22.05.2014. El Consejo del Departamento, en su

reunión ordinaria N° 03 de fecha 10.02.16, acordó aplicar prueba de conocimientos y aptitudes al concurso antes señalado. Para tal fin, anexan el programa con las materias afines: Elementos 1, Elementos 2, Álgebra 1 y Álgebra 2.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales (Tramitar ante la Secretaría de la ULA)*

4.10 Comunicación DM/024.16 de fecha 10.02.16 informado que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 03 celebrada el día 10.02.16, acordó sugerir a los profesores que más adelante se detallan, como jurado para integrar la prueba de conocimientos y aptitudes en el Concurso de Credenciales, para cubrir un (01) cargo en el área **Álgebra Lineal** en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**.

Dr. José Luis Chacón

Dr. Carlos Parra

Dr. Leonel Mendoza

Asimismo, notifican que en esa misma reunión se aprobó el programa objeto del concurso.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado para la prueba de conocimientos y aptitudes (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.11 Comunicación DM/025.16 de fecha 10.02.16 solicitando el **Llamado a Concurso de Credenciales** de un (01) cargo a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva** en el área de **Análisis Numérico**. Estos cargos corresponden a los trece (13) aprobados a esta Unidad Académica por el Consejo de la Facultad, según comunicación CON/FAC-232/14 de fecha 22.05.2014. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 03 de fecha 10.02.2016, acordó aplicar prueba de conocimientos y aptitudes al concurso antes señalado. Para tal fin, anexan el programa objeto del concurso con las materias afines: Análisis 1, Análisis 2, Programación Digital y Análisis Numérico.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales (Tramitar ante la Secretaría de la ULA)*

4.12 Comunicación DM/026.16 de fecha 10.02.16 informado que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 03 celebrada el día 10.02.16, acordó sugerir a los profesores que más adelante se detallan, como jurado para integrar la prueba de conocimientos y aptitudes en el Concurso de Credenciales, para cubrir un (01) cargo en el área **Análisis Numérico** en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**.

Dr. Kay Tucci (Departamento de Física)

Dr. Cosme Duque (Facultad de Ingeniería ULA)

M.Sc. Gabriel Rondón

Asimismo, notifican que en esa misma reunión se aprobó el programa objeto del concurso.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado para la prueba de conocimientos y aptitudes (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.13 Comunicación DQJ-022.16 de fecha 29.01.16 remitiendo el **Acta Veredicto Aprobatoria** del jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **Freddy Antonio Carrillo Rodríguez**, C.I. V-15.516.350, Instructor a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Asistente, a partir del 03.02.2016, por aplicación del Artículo 188 del estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA).

DECISIÓN: *En cuenta del Acta, aprobar el ascenso y remitir a la DAP*

4.14 Comunicación DQJ-030.16 de fecha 04.02.16 remitiendo el **Acta Veredicto Aprobatoria** del jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **Foción Alberto Rojas Márquez**, C.I. V-14.107.690, Instructor a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Asistente, a partir del 03.02.2016, por aplicación del Artículo 188 del estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA).

DECISIÓN: *En cuenta del Acta, aprobar el ascenso y remitir a la DAP*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.15 Comunicación ICAE-011-16 de fecha 29.01.16 solicitando el **aval institucional** para los profesores adscritos al Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE), que dictan clases en el Postgrado en Ecología Tropical, a fin de dar cumplimiento con las actividades académicas correspondiente a las salidas de campo a nivel regional y nacional, de los estudiantes de la nueva cohorte de Maestría y Doctorado (2014-2016), los mismos se mencionan a continuación:

Eulogio Chacón	Carlos García	Dimas Acevedo
Luis Daniel Llambí	Fermín Rada	Teresa Schwarzkopf
Lina Sarmiento	Michelle Ataroff	Anairamiz Aranguren

La presente solicitud se hace en cumplimiento a requerimientos de la Administración del Consejo de Estudios de Postgrado (CEP), con la finalidad de cancelar los viáticos correspondientes a dichas salidas.

DECISIÓN: *Aprobado el Aval Institucional*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CD-060-15 de fecha 26.10.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del 26.10.15, consideró sugerir a este Cuerpo la eliminación de las dos (02) horas de colisiones en los horarios de clases del Sistema ULA-SIRE, debido a los problemas que esto genera. En todo caso, el Coordinador del Departamento correspondiente puede estudiar los casos excepcionales.

DECISIÓN: *Diferido hasta que los Departamentos Matemática y Química solucionen el problema de las colisiones*

5.2 Comunicación DQJ-388.15 de fecha 05.11.15 del Departamento de Química informando que el Departamento, ratifica las asignaturas del Pensum de Estudios que son objeto de Prueba de Suficiencia, Régimen Especial y las asignaturas que se han venido ofertando en los últimos tres lustros para ser dictadas en los semestres Intensivo.

Régimen Especial:

Laboratorio 1 de Química – Laboratorio 2 de Química – Laboratorio de Físicoquímica I y II

Curso Intensivo:

Laboratorio de Química Orgánica II – Laboratorio de Química Orgánica IA y/o IB – Química 21 – Química 11, Laboratorio 1 de Química – Laboratorio de Analítica 1 – Laboratorio de Analítica 2

- Comunicación DB-183 de fecha 23.11.15 del Departamento de Biología, informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 28 del día 20.11.15, aprobó ofertar las asignaturas que se mencionan más adelante para ser cursadas en las siguientes modalidades:

1) Cursos Intensivos:

Métodos Estadísticos, Evolución, Fisiología Animal 2 y Seminario

2) Régimen Especial:

Por decisión unánime el Consejo del Departamento de Biología, se apegará al Reglamento Interno para cursar asignaturas por Régimen Especial.

- Comunicación DF-254/2015 de fecha 16.12.15 del Departamento de Física, informando que en reunión ordinaria N° 34 del 16.12.15, trató el punto referente a las asignaturas a ofertar para la realización de exámenes de suficiencia, intensivos y régimen especial, en atención a la comunicación CON/FAC-880/15 de fecha 03.11.15.

• **Materias a ser dictadas en los CURSOS INTENSIVOS:**

Para la Facultad de Ciencias:

Física 11

Física 21

Para la Facultad de Ingeniería:

Física 11

Física 21

Laboratorio de Física 11

Física 10

Laboratorio de Física 21

Física 20 y Laboratorio de Física General

Aprobado en la reunión ordinaria N° 14 del 29.04.15

Es de hacer notar que las demás materias no se contemplaron para tal fin, por cuanto se considera de importancia en el desarrollo de las mismas la interacción Alumno-Profesor, en los tiempos regulares de un semestre, además de la evaluación continua para lograr los objetivos planteados en todas y cada una de las asignaturas en cuestión. Cabe resaltar que esta interacción puede ser presencial, semi-presencial o a distancia en los casos que sea posible.

- **Materias a ser evaluadas en RÉGIMEN ESPECIAL:**

Aquellas en las que el estudiante cumpla con lo establecido en el Reglamento para Regímenes Especiales.

Aprobado en la reunión ordinaria N° 30 del 11/11/15

➤ Comunicación DM/010.16 de fecha 20.01.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión No. 01 celebrada el día 20.01.2016, cumplen con informar sobre las materias del Departamento de Matemáticas, que podrán ser dictadas en cursos intensivos, régimen especial y pruebas de suficiencia.

- **Cursos Intensivos:**

- Cálculo 1
- Cálculo 2
- Geometría I
- Física
- Electivas Complementarias
- Electivas Principales

- **Régimen Especial:**

- Las materias que cumplan con el reglamento, es decir los estudiantes que le falten 3 materias para culminar la escolaridad. El jurado en pleno estará a cargo de realizar la evaluación continua de la materia, tal como está establecido en nuestro reglamento interno. El Régimen Especial será dictado por profesores que hayan dictado la materia en los últimos 2 años o jubilados activos.

DECISIÓN: *A proposición del Decano, se aprobó con cinco (05) votos a favor y una (01) abstención, quedar en cuenta de las listas de las materias entregadas por los Departamentos a ser dictadas en los Cursos Intensivos. Asimismo, se acordó exhortar a los Departamentos de incluir nuevas asignaturas que sean susceptibles a ser dictadas en dichos cursos.*

5.3 Comunicación DB-213-2 de fecha 11.12.15 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 30 celebrada el día 11.12.2015, conoció el contenido de la comunicación suscrita por la profesora **Syenne Andrea Moreno Maldonado**, C.I. V-11.955.338, Asociado a Dedicación Exclusiva durante el periodo comprendido del 05/Marzo/2014 hasta 04/Marzo/2015, relacionada a la solicitud de dejar sin efecto su figura de autorizado para realizar Actividades de formación dentro de su Dedicación Exclusiva en el Postgrado de Biología Celular de esta Facultad, iniciados el 05.03.2010. Destacando que en fecha 15.09.2014 renunció al postgrado en Biología Celular donde venía realizando dichos estudios. Al respecto, informan que el Consejo del Departamento de Biología en esa misma sesión, aprobó por unanimidad tramitar ante este Organismo la solicitud indicada anteriormente, a los fines de Dejar sin efecto la Figura de Autorizado de la profesora Syenne Andrea Moreno Maldonado. El Consejo del Departamento de Biología no se hace eco de las opiniones expresadas por la profesora Moreno en comunicación de fecha 03.12.2015 indicada inicialmente en la presente.

PROPOSICIÓN: *Diferido hasta que llegue la respuesta de la DAP y del Servicio Jurídico*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Discusión con relación a los profesores que se encuentran realizando estudios en condición de Becarios y Autorizados para realizar estudios de formación dentro de su Dedicación Exclusiva, y que no concluyen sus estudios en el tiempo estipulado para ello.

DECISIÓN: *En espera de la opinión del Servicio Jurídico*

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Comunicación CD-011-16 de fecha 29.01.16 de la Coordinadora de la Comisión Docente, mediante la cual envía la propuesta de Reglamento del Trabajo Especial de Grado (TEG) aprobado por esa Comisión, la misma fue realizada tomando en cuenta las sugerencias de los Departamentos.

DECISIÓN: *Diferido*

11:00 a.m. **DERECHO DE PALABRA** al ciudadano Leonardo González, Director de Telecomunicaciones y Servicios, quien agradeció por la invitación que le hiciera el Consejo de la Facultad. Seguidamente expuso la situación de la Dirección de Telecomunicaciones y Servicios. Antes de conversar de redes habló sobre telefonía, refrigeración y electricidad. Indicó que cada mes se les va un Ingeniero. El año pasado todas las compras se declararon desiertas. La mayoría de los gerentes de las empresas no quieren cumplir con las normas, por eso hay una desatención en lo que respecta a luminaria. El presupuesto para el año 2016 es de Bs. 15.000.000,00. Señaló que están solicitando créditos adicionales y desde ayer comenzó un sistema nacional de compras. Con respecto al servicio de telefonía dijo que hay problemas con la línea 13 y esta semana comienza la revisión. Necesitan el apoyo para las políticas de uso de la red. La ULA está demandada por la paramount porque un estudiante hizo 300 copias de una película. El uso académico es del 2%. El ancho de Banda se usa para otras cosas. La ULA cuenta con 100 mega bytes para 17.000 equipos conectados.

Luego de la exposición por parte del Director de DTES, se dio un ciclo de preguntas y respuestas relacionadas con la problemática de los diferentes servicios y telecomunicaciones.

Para finalizar, el Sr. Leonardo González informa que la visita es para dar a conocer las dificultades y las nuevas políticas normativas. Los teléfonos para llamadas de emergencia o reportes de eventos, son 1125 y 2222.

DECISIÓN: *En cuenta*

Dr. Nelson Viloria A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV/JAAR/Sonia
16.02.16